

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE IMÁGENES Y/O VOZ

La difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal del alumnado con, por lo que es necesario contar con el consentimiento de las familias del alumnado, para el tratamiento de estos datos. La finalidad de este documento es:

- Informar a los padres/madres/tutores/tutoras del alumnado, del tratamiento que éste realizará de las imágenes y/o voz.
- Recabar el consentimiento de padres/madres/tutores/tutoras o alumnado como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes y/o voz del alumnado.

INFORMACIÓN

NORMATIVA APPLICABLE	-Reglamento (UE) 2016/679 Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). -Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales -Resolución de 28 de junio de 2018, de la Subsecretaría de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones para el cumplimiento de la normativa de protección de datos en los centros educativos públicos de titularidad de la Generalitat.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	Subsecretaría de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura, Universidades y Ocupación de la Generalitat Valenciana. Av. de Campanar, 32, 46015 València
DELEGADO PROTECCIÓN DATOS	Generalitat Valenciana Consellería de Transparencia y Participación Paseo de la Alameda, 16. Valencia 961 92 24 09 dgd@gva.es
LEGITIMACIÓN	Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años. Artículo 6.1 a) del RGPD. El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes y/o voz en unos medios de difusión y en otros no. Si se toman imágenes y/o voz a través de fotografía, vídeo o cualquier otro medio de captación, de alumnos que no han consentido el tratamiento, se procederá a distorsionar sus rasgos diferenciadores, especialmente cuando en una foto/vídeo concurren con otros compañeros que sí cuenten con la autorización para el tratamiento de sus imágenes/voz.
DESTINATARIOS	No se cederán datos a terceros. Hay que tener en cuenta que la difusión de datos de imagen/voz en redes sociales supondrá una comunicación de datos a terceros. No están previstas transferencias Internacionales de datos
DERECHOS	El alumno o sus padres o tutores pueden ejercitar, si lo desean, los siguientes derechos en los términos y condiciones previstas en los artículos 16 al 22 del RGPD: Acceso a los datos que están siendo tratados. Rectificación de los datos inexactos o que se consideren incompletos. Cancelación de los datos personales que le conciernen. Limitación del tratamiento. Portabilidad de sus datos. Oposición al tratamiento. Para ello han de dirigir una solicitud al centro docente, o bien a la Consellería de Educación, Investigación, Cultura, Universidades y Ocupación. Además, en caso de disconformidad con el tratamiento de los datos personales, podrán interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito (C/ Jorge Juan, 6, 28001-Madrid) o formulario en su Sede electrónica: prensa@agpd.es .
MÁS INFORMACIÓN	Puede consultar, adicional y detalladamente, la información y normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es/

CONSENTIMIENTO

D/D^a _____ con DNI _____ madre/padre/tutor-a
legal del alumno/a _____

AUTORIZA

NO AUTORIZA

Al CEIP MONTROI al tratamiento de la imagen y/o voz de su hijo/a, especialmente mediante fotografías / vídeos o podcast, con la finalidad de difundir las actividades del centro, en los siguientes medios: página web del CEIP MONTROI, pantalla de entrada al centro i radio escolar, siempre en ámbitos no comerciales y respetando de forma estricta su honor y su intimidad.

Fdo.-Madre/Padre/Tutor/a legal

En Montroi/Montroy, a

Fdo.-Madre/Padre/Tutor/a legal